

MORELOS

Ordena jueza prisión contra Estrada Cajigal

La aspirante a gobernadora Lucía Meza se deslinda del exmandatario estatal y candidato a diputado federal, acusado de violencia familiar

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— Luego de que una jueza de Control de Quintana Roo cambió la medida cautelar al exgobernador de Morelos y candidato a diputado federal, Sergio Estrada Cajigal Ramírez, a prisión preventiva justificada, la aspirante a gobernadora por el PRI-PAN-PRD-RSP Lucía Meza Guzmán se deslindó de su candidato.

“No protejo a violentadores, acosadores sexuales ni a deudores alimentarios”, sentenció.

La reacción de Meza Guzmán surgió luego de que la jueza de Quintana Roo, donde se sigue un proceso contra Estrada Cajigal por violencia familiar, modificó la medida cautelar “en razón de que han variado las condiciones de manera objetiva”. En el acuerdo, la jueza instruye al imputado a entregarse de manera voluntaria a la Policía de Investigación del Estado de Morelos, y en consecuencia ordena su ingreso a un centro penitenciario de aquella entidad por los delitos de violencia familiar y de género.

La audiencia para revisar la medida cautelar del exgobernador fue solicitada vía internet por sus propios abogados, porque desde el 8 de mayo pasado cumplía con la medida de resguardo domiciliario y ello le impedía realizar sus actividades de proselitismo.

Estrada Cajigal fue el primer militante del PAN en ganar la presidencia municipal en 1997 y tres años después se convirtió en el primer gobernador de oposición en ganar la gubernatura.

El 8 de mayo pasado, la jueza del Poder Judicial de Quintana Roo lo vinculó a proceso y le dictó resguardo domiciliario por al menos seis meses, tras acreditarse el ejercicio de violencia contra su expareja Carla Alejandra Carrillo, denunciado en noviembre de 2021.

Todo se inició, de acuerdo con las declaraciones de la víctima, por

un arranque de celos por parte del exmandatario morelense de 61 años, conforme a las pruebas y testimonios en la carpeta de investi-

gación FGE/QROO/CAN/FEDCM YRG/11/2610/2021.

En el juicio, el exgobernador rechazó las conclusiones del informe pericial en materia de sicología practicados a la víctima, que arrojaron trastorno de estrés postraumático depresivo mayor, con in-

tento suicida, asociado a la situación de maltrato por parte de su expareja Sergio Estrada Cajigal y/o violencia familiar controladora coactiva por razón de género.

“No en todo asunto donde se involucre un tema de violencia de género, la mujer, por ser mujer, debe considerarse como víctima, y el hombre, por ser hombre, debe considerarse como culpable”, respondió el exgobernador.

Abogados

Enríque D

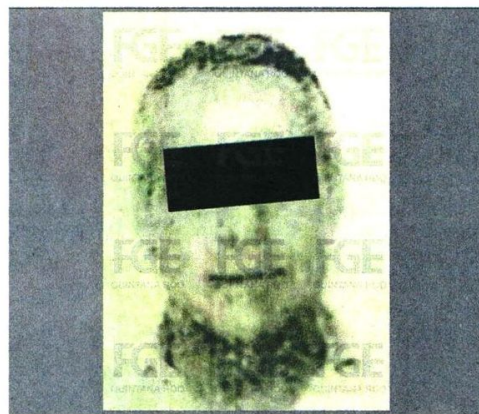
Enrique Paredes Sotelo y Miguel Ángel Rosete Flores, expresidentes del Colegio de Abogados Penalistas y de la Barra de Abogados, respectivamente, coinciden en que la estrategia legal de Estrada Cajigal fue equivocada porque el delito de violencia familiar no es grave, y el último recurso que tiene para librarlo de prisión es el amparo. Consideran que el cambio de medida cautelar a prisión preventiva justificada se debió, posiblemente, a que el exgobernador violentó su propia medida o el Ministerio Público argumentó que la víctima corre peligro o acosaba a los testigos y, por lo tanto, significa un peligro.

En lo que respecta a su candidatura para diputado federal, afirman que puede seguir participando mientras no reciba sentencia, y en caso de ganar y estar en prisión, podría recibir la designación, como sucedió con el exalcalde del municipio de Amacuzac, quien fue detenido antes de las elecciones de 2018, pero ganó la contienda y desde la cárcel enviaba sus órdenes. In-

cluso dio un grito de la Independencia desde prisión, hasta que la autoridad electoral ordenó que su suplente asumiera el cargo. ●



Sergio “N”



En Quintana Roo se sigue un proceso en contra de Sergio Estrada Cajigal por violencia familiar.



ROZONES

Derbez y la polémica

Y el que anoche encendió las redes fue **Eugenio Derbez**. Y es que resulta que el actor subió un video en el que llama a votar, aunque más bien da pistas de por quién y eso no gustó mucho a los afines a la 4T. "El PRI nos robó y nos engañó por décadas, luego llegó el PAN y, ah, cómo esperábamos ese cambio, pero nada, y estábamos tan desesperados que volvimos a votar por el PRI y nos volvieron a robar. Y como estábamos hartos, la mayoría votó por Morena y ¿qué creen? nos volvieron a fallar, salieron iguales o peores", dice Derbez quien sólo en la red social X tiene más de 11 millones de seguidores. En su mensaje señala también que aunque no hay candidatos perfectos de lo que "estamos seguros es de lo que no queremos, si en las elecciones pasadas votamos por desesperación y no nos gustó, ¡pues echémoslos para afuera!, ya aparecerá el bueno, y si sí les gustó, pues voten para que se queden, ¡pero voten!". Y encendió la polémica. Uf.

Con enfoque en las mujeres

Y la que ha venido dando mayor atención a casos de feminicidio es la Fiscalía de Guerrero, a cargo de **Zipacná Torres Ojeda**. Ayer, por ejemplo, se informó del cumplimiento de un mandamiento judicial en contra de un sujeto acusado de privar de la vida a una mujer en el municipio de Atlixac en la localidad de San Lucas Teocuitlapa. En este caso, un juez determinó aplicar la medida de prisión preventiva justificada y vincularlo a proceso. Sin embargo, además de las acciones de persecución de delitos cometidos contra mujeres, esa institución, nos comentan, está buscando enfocar esfuerzos en programas preventivos, a los que se circunscriben conferencias sobre los delitos de hostigamiento y acoso sexual, acciones de preparación de servidores públicos en materia de género y foros dirigidos a mujeres que se desarrollan en el ámbito político. Ahí el dato.

Un gran pendiente

Y hablando del caso del menor asesinado a tiros en Paraíso, Tabasco, hay quien sigue en espera de algo que ha faltado en el caso: el arropo institucional a la madre y a la abuela del pequeño, luego de la dolorosa pérdida. Y es que el debate se ha centrado más en el supuesto uso político del caso, en especular sobre las causas que motivaron el ataque al menor, en si en el hospital al que fue trasladado fue atendido adecuadamente, en si ya se está investigando. En casos de defunciones que ocurren en ese estado, el gobernador **Carlos Manuel Merino** ha hecho expresiones de condolencias en sus redes sociales. Por ejemplo, el 17 de mayo cuando hubo un accidente en la carretera Cundacán-Comalcalco expresó su pésame a las personas que perdieron la vida. En el caso del niño en Paraíso aún no. También sigue pendiente, nos comentan, que la Fiscalía estatal halle a los responsables, pues el día de los hechos indicó que ya contaba con algunas evidencias para ese fin.

Lucy Meza y las estancias

Llama la atención que entre los compromisos de campaña que más están replicando candidatos de oposición a diputaciones, senadurías o gubernaturas esté el de restablecer las estancias infantiles. Y es que su desaparición en el actual sexenio, entre señalamientos de presunta corrupción, dejó en los hechos un vacío que ciudadanos piden llenar. Así que fue ahora la candidata al gobierno de Morelos, **Lucy Meza**, quien propuso la reapertura de este programa porque, ha señalado, su cierre llevó en su entidad a que cientos de madres de familia se vieran obligadas a renunciar a sus trabajos para cuidar a sus hijos o recorrer largas distancias para encargarlos a familiares o de plano hacer desembolsos que no tenían previstos. El anuncio de la abanderada de PAN, PRI, PRD fue, por cierto, ante profesionales del cuidado infantil quienes acusaron que perdieron su empleo con la cancelación del programa.

Operativo funcional

Y el que estuvo muy bien ejecutado, nos cuentan, fue el operativo Estadio Seguro, que llevó a cabo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de **Pablo Vázquez Camacho** en el partido de la final de ida entre los equipos América y Cruz Azul en el estadio Azul. El dispositivo de seguridad consistió en el despliegue de más de mil 700 elementos en los alrededores del estadio que se ubica en la colonia Ciudad de los Deportes. Entre ellos 525 oficiales apoyados con vehículos oficiales, motocicletas, grúas y una ambulancia del ERUM y con el apoyo de sobrevuelos que realizó el equipo Cóndor se garantizó la seguridad de los miles de asistentes al encuentro de fútbol. Nos dicen que además de las diversas recomendaciones que se hicieron a los aficionados se llevaron a cabo recorridos para detectar reventa, de los cuales el resultado fue la detención de 16 personas, 8 de las cuales tienen antecedentes de reventa en otros eventos. El operativo, nos señalan, que permitió tener un saldo blanco, se repetirá mañana en el estadio Azteca.



Presionan y ganan

Y fue la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación la que ayer se congratuló de haber obtenido un aumento mayor al 10 por ciento anunciado en días pasados para todo el magisterio nacional. Fue **Pedro Hernández**, dirigente de la sección 9, que tiene sede en la capital, el que tras una jornada de protestas en la que desquiciaron un día y otro también a los capitalinos, habrían obtenido beneficios mayores en relación con los demás docentes. "Se confirma lo que hemos estado mencionando, el avance de más de 10 por ciento y, el grueso del incremento será en el 07 como lo hemos demandado". En este sentido, maestros disidentes han señalado que tendrían un aumento del 11.8 por ciento y un 2 por ciento en prestaciones. Ayer, antes de reunirse con autoridades educativas, bloquearon accesos nada menos y nada más que al aeropuerto. Uf.

